

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 04 MAY 2005

VISTO: la gestión promovida por la señora Mariana Secco en representación de la productora SALADO MEDIA;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la filmación del largometraje "La Cáscara" que la precitada productora realizará en los meses de agosto y setiembre del año 2005, bajo la dirección del señor Carlos Ameglio;

II) que la referida producción constituye un medio propicio para la difusión de los valores nacionales a nivel cultural, turístico y social en el exterior;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover proyectos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la filmación del largometraje "La Cáscara" que la productora Salado Media realizará en los meses de agosto y setiembre del año 2005 en la ciudad de Montevideo, bajo la dirección del señor Carlos Ameglio.

2°.- Comuníquese, etc.

VAZQUEZ